

BASES PARA EL SORTEO DE UNA BICICLETA ELÉCTRICA ENTRE TODAS LAS PERSONAS QUE HAN SOLICITADO LA TARJETA URBANA.

PRIMERA: OBJETIVO

La concejalía de Promoción Económica y Comercio, pondrá en marcha la Tarjeta Urbana de Xàtiva, con el objetivo de motivar y fomentar la actividad comercial.

La Tarjeta Urbana es un sistema de fidelización, no vinculado a ninguna entidad bancaria. Los comercios y establecimientos locales adheridos al sistema de fidelización aplicarán descuentos a los clientes por cada compra y además, se beneficiarán de campañas, sorteos y promociones que puedan hacer los comercios.

Por este motivo desde el departamento de Promoción Económica y Comercio se aprobó un plan de comunicación que empezó el pasado mes de mayo y que consiste en que cada semana uno de los comercios adheridos ha presentado en su establecimiento la Tarjeta Urbana, así mismo, todas las personas interesadas en la adquisición de la tarjeta han rellenado y depositado en las urnas repartidas por los comercios un formulario.

Los comercios adheridos son:

- Óptica Meseguer.
- Amics Centre Veterinari.
- Trini Perez.
- Chamon.
- Euronics Martínez.
- Generali Seguros JJ Calvo.
- M^a José Peluqueros.
- Herbolario Esencias.
- Parafarmacia Sant Francesc.

Puesto que la tarjeta urbana empezará a funcionar a finales de Octubre, la concejalía Promoción Económica y Comercio desea sortear una bicicleta eléctrica.

SEGUNDA: PARTICIPANTES

Todas las personas que han rellenado y depositado el formulario en las urnas repartidas entre los 10 comercios adheridos desde el pasado mes de Mayo cuando empezó el plan de comunicación.

TERCERA: CELEBRACIÓN DEL SORTEO

El sorteo se celebrará el próximo sábado 22 de Septiembre, a las 20:00 horas, en uno de los diez comercios donde empezará a implantarse a Tarjeta Urbana. Antes del día señalado se realizará un sorteo entre los establecimientos adheridos para dar a conocer el lugar de celebración del sorteo.

El ganador será la persona que conste en la papeleta sustraída de la urna por un miembro de los comercios adheridos.

CUARTA: PREMIO Y CARACTERÍSTICAS

Se sorteará una bicicleta eléctrica de un coste aproximado de 950€.

Las características de la bicicleta son las siguientes:

- Sistema de fácil plegado y con pedales plegables que reducen el espacio de almacenamiento ocupado.
- Batería extraíble con llave e indicador de carga de 440mAh.
- Portaequipaje en la parte posterior.
- Componentes y acabados de calidad.
- Ecológica, potente y práctica.

QUINTA: NORMATIVA APLICABLE

El premio se regirá por lo que se dispone en la Ley 38/2003, del 17 de Noviembre, General de Subvenciones, el Reglamento de la Ley General de Subvenciones y por las presentes Bases.

Xàtiva, a 20 de Septiembre de 2018

Trini Fresneda Lloret
Responsable de la sección de Promoción Socio-Económica.

Ana Bolinches Martinez
Directora de Área de Régimen Interior.